DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA
NIT 900348394-6
CRA 35 34-54 CA 1 CAMINO AL LIBANO, Santa Marta, Magdalena,
Tel: +57 +57 3008141190
nuestrocampoltda@gmail.com ;
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE262
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CALLE 57 No. 8-69, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		31/07/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 899999034-1	30/08/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	PALA CUADRADA	Unidad	$32,000	37		$1,184,000
2	BINOCULARES	Unidad	$240,000	18		$4,320,000
3	GUANTES DE CARNAZA	Unidad	$22,000	91		$2,002,000
4	MACHETE	Unidad	$20,000	74		$1,480,000
5	BOLSA DE 15 X 26 DE VIVERO CALIBRE 2.5 X 100 UNIDADES	Unidad	$16,000	73		$1,168,000
6	POLISOMBRA AL 75% X METROS	Unidad	$10,000	450		$4,500,000
7	CINTA METRICA DE 30 METROS	Unidad	$45,000	18		$810,000

Moneda: COP
Generado: 2024-07-31 12:30:52-05:00
Validación DIAN: 2024-07-31 12:31:54-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$36-02-00-013-910410;6306476;mogutierrez@sena.edu.co#$

CUFE: abf2f8da3e92a0c760f84644f84d1ce59c47c3f6f6c2d2788a4dbd8c32f4e843b79ca9f5f487efc6abaf9a23846e05e2

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$15,464,000
IVA (5.00%)	$133,200
IVA (19.00%)	$2,432,000
Total	$18,029,200

Total de lineas: 7

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764056950213 de 2023-09-28 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE234 hasta FE1000 con vigencia hasta 2024-09-28

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Distribuidora Agropecuaria
Nuestro Campo Ltda.
Nit. 900.348.394-6

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito LISSETTE JULIAO QUINTERO, en calidad de Representante Legal identificado con cédula de ciudadanía No. 32.581.182 de Malasmbo - Atlantico certifica que la sociedad DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA, identificada con NIT 900348394-6, en mi condición de Representante Legal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Marta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacionalde Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en elartículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 31 días del mes de JULIO de 2024, en Santa Marta.

Se firma según el caso por:

LISSETTE JULIAO QUINTERO
C.C. 32.581.182
Representante Legal
DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900348394-6	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA	CALLE 60 No. 44B-26	6053708877	distriagrocampo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CONVENIO	B – menos de 200 c		ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	05/07/2024	78373109	$1.334.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	208.000	0		0		0	9	1.500	0	209.500	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	832.000	0	0	0	0	9	5.800	0	837.800	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	77.000				77.000	9	600	77.600			770	77.600	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF05	Cajacopi Atlantico	890102044-1	208.000	9	1.500	209.500	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	9	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	208.000	209.500
Pensión	1	832.000	837.800
Riesgos Laborales	1	77.000	77.600
CCF	1	208.000	209.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.325.000	1.334.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900348394-6	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA		CALLE 60 No. 44B-26	6053708877	distriagrocampo@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200 c			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	05/07/2024	78373109	$1.334.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	55306823	IBARRA MAURY ANA BEATRIZ	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF05	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	72307793	DE LA HOZ HERNANDEZ TONY RAFAEL	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF05	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	32581182	JULIAO QUINTERO LISSETTE	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	3	31.700	CCF05	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	72292989	BENITEZ MAURY DAVID ALFREDO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	3	31.700	CCF05	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 — Actualización

4. Número de formulario: 14908174436

(415)7707212489984(8020) 000001490817443 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9003483946	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 19	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO	AGROCAMPO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Magdalena 47	Santa Marta 001

41. Dirección principal: CR 35 34 54 CA 61 CAMINO AL LIBANO

42. Correo electrónico: tonyrafaeldelahoz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6053708877	3008141190

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4773	2013-03-06	4620	2013-03-06	4653	4631		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 22 23	55. Forma: 3 — 56. Tipo: 1 — Servicio — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023 - 04 - 13 / 09 : 30: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JULIAO QUINTERO LISSETTE

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908174436

(415)7707212489984(8020) **000001490817443 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 8 3 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 1 3 1 8	
73. Fecha	2 0 1 0 0 3 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 3 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 3 5 8 4	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 3 1 0	
81. Hasta	2 0 2 0 0 3 2 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908174436

(415)7707212489984(8020) **000001490817443 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 8 3 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 0 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 5 8 1 1 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JULIAO	QUINTERO	LISSETTE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 5 3 0 9 3 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JULIAO	QUINTERO	NATALI	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908174436

(415)7707212489984(8020) **000001490817443 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 8 3 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 5 8 1 1 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JULIAO	QUINTERO	LISSETTE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000		5 0 2 0 1 0 0 3 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 5 3 0 9 3 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JULIAO	QUINTERO	NATALI	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000		5 0 2 0 1 0 0 3 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908174436

(415)7707212489984(8020) **000001490817443 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 8 3 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos 4 6 6 4

162. Nombre del establecimiento: AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

165. Dirección: CALLE 11 NO. 12 - 55 LOCAL 6 MERCADO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 2 3 5 8 7	2 0 1 0 0 3 2 6
168. Teléfono: 4 3 1 4 5 4 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908174436

(415)7707212489984(8020) **000001490817443 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 3 2 6		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32581182

JULIAO QUINTERO
APELLIDOS

LISSETTE
NOMBRES

Lisseth Julião
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1983

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

03-JUL-2001 MALAMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0302200-22097653-F-0032581182-20011216 07219 01348A 01 105853856

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-54-101002732	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
10	05	2024	10	05	2024	00:00	30	11	2024	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA			IDENTIFICACIÓN	NIT:900,348,394-6
DIRECCIÓN	KR 32 NRO. 26 B - 09 LOCAL 05	CIUDAD	SANTA MARTA - MAGDALENA	TELÉFONO	3708877

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA			IDENTIFICACIÓN	NIT:900,348,394-6
DIRECCIÓN	KR 32 NRO. 26 B - 09 LOCAL 05	CIUDAD	SANTA MARTA - MAGDALENA	TELEFONO	3708877
BENEFICIARIO	NIT- 899999034-1 SENA REGIONAL BOLIVAR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO Y / O TERCEROS AFECTADOS				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.6306476 DE 2024 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA LOS PROGRAMAS ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR. LOTES AGROINDUSTRIA Y AMBIENTAL.

AMPAROS

RIESGO SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10/05/2024	30/11/2024	$ 260,000,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10/05/2024	30/11/2024	$ 260,000,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10/05/2024	30/11/2024	$ 260,000,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10/05/2024	30/11/2024	$ 260,000,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10/05/2024	30/11/2024	$ 260,000,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10/05/2024	30/11/2024	$ 260,000,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 363,287.67	$ 3,000.00	$ 69,594.66	$ 435,882.33	$ 260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ	132907	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3681078 -

85-54-101002732
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 85541010027320

FECHA					
CONTADO	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS /MCTE				
RECIBIMOS DE:	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA			NIT:900,348,394-6	
LA SUMA DE:	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS /MCTE PESOS M/CTE				
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 85-54-101002732				
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
BARRANQUILLA - RC CONTRATOS - 101002732 - 0		$ 363,287.67	$ 3,000.00	$ 69,594.66	$ 435,882.33
FORMA DE PAGO					
				EFECTIVO:	$ 435,882.33
				CHEQUE:	$ 0.00
				TARJETA:	$ 0.00
				BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ - 132907			OTROS:	$ 0.00
				TOTAL:	$ 435,882.33
				CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 85541010027320

FECHA					
CONTADO	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS /MCTE				
RECIBIMOS DE:	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA			NIT:900,348,394-6	
LA SUMA DE:	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS /MCTE PESOS M/CTE				
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 85-54-101002732				
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
BARRANQUILLA - RC CONTRATOS - 101002732 - 0		$ 363,287.67	$ 3,000.00	$ 69,594.66	$ 435,882.33
FORMA DE PAGO					
				EFECTIVO:	$ 435,882.33
				CHEQUE:	$ 0.00
				TARJETA:	$ 0.00
				BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ - 132907			OTROS:	$ 0.00
				TOTAL:	$ 435,882.33
				CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES
RCE SEGURESTADO ESTATAL NO. 85-54-101002732

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGINEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRI-MONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO. PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOSTRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ESTA ÚLTIMA PODRÁ OPONER A LA VÍCTIMA, TODAS LAS EXCEPCIONES QUE HUBIERE PODIDO ALEGAR CONTRA EL TOMADOR O EL ASEGURADO.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO.
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO.

ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS.

2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXOS O CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN DE ELLA, TALES COMO:

A. POSESIÓN O USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS.

B. POSESIÓN O USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE, DESCARGUE Y DE TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

C. OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

D. POSESIÓN O USO DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

E. POSESIÓN O USO DE INSTALACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y LOS EVENTOS QUE EL ASEGURADO, REALICE EN ELLAS.

F. REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.

G. VIAJES DE FUNCIONARIOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

H. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

I. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS, DONDE SE DESARROLLE EL OBJETO CON-TRACTUAL AFIANZADO, EJERCIDA POR PERSONAL DE VIGILANCIA EMPLEADO DEL ASEGURADO, INCLUYENDO EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES, PARA TALES PROPÓSITOS.

J. POSESIÓN O USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

K. ACTUACIONES DE LOS DIRECTIVOS, Y EMPLEADOS DEL ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.

L. POSESIÓN O USO DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA UTILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO, QUE SE CONTRATEN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

M. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN PRODUCIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE EJECUTA Y DESARROLLA EL CONTRATO AFIANZADO.

USUFRUCTO O COMODATO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.
ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE PACTE EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE OBLIGATORIAMENTE TIENE QUE TENER CONTRATADA EL ASEGURADO, AMPARANDO EL(LOS) VEHÍCULO(S) OBJETO DE ESTA COBERTURA ADICIONAL.

CLÁUSULA SEGUNDA

2. EXCLUSIONES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA NO OPERAN, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

2.1 EXCLUSIONES GENERALES

2.1.1 LOS DAÑOS CAUSADOS VOLUNTARIA E INTEN-CIONALMENTE POR EL ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD, O POR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON ÉL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS O COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.

2.1.2 LOS PERJUICIOS QUE SUFRA EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN LOS BIENES DE SU PROPIEDAD O SOBRE LOS QUE EJERZA POSESIÓN O CUSTODIA EN EL EVENTO QUE EL ASEGURADO SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE CUBREN TAMPOCO, LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y EMPLEADOS DE LA MISMA, EN SUS PERSONAS O EN SUS BIENES.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

2.1.3 LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL CÓNYUGE DIVORCIADO O NO, DEL ASEGURADO, SU COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE O A PERSONAS QUE TENGAN PARENTESCO CON EL ASEGURADO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.

2.1.4 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES. SUS TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O SUS APODERADOS GENERALES, CUANDO ELLOS, NO SE ENCUENTREN EJERCIENDO NINGUNA ACTIVIDAD PROPIA DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.

2.1.5 LAS OPERACIONES O LOS PRODUCTOS, EN LOS QUE SE EMPLEEN MATERIALES NUCLEARES O RADIOACTIVOS, ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS PRODUCTOS, POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO, VACUNAS Y SUSTANCIAS TALES COMO DIETILESTILBESTROL, OXIQUINOLINA, Y FORMALDEHÍDO.

2.1.6 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO, A RAÍZ DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES U ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE, DE NORMAS TÉCNICAS O DE PRESCRIPCIONES MÉDICAS O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.

2.1.7 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO, RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EN GENERAL, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

2.1.8 LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO AMPARADO POR LA PÓLIZA.

2.1.9 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, TERREMOTOS, TEMBLORES, LLUVIAS, INUNDACIONES, ERUPCIÓN VOLCÁNICA O CUALESQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA.

2.1.10 LOS PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA DECLARADA O NO, ACTOS TERRORISTAS, SUBVERSIVOS O GUERRILLEROS, MOTINES, HUELGAS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.

2.1.11 LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO, POR SU CULPA GRAVE CUANDO ÉSTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE AMPARARÁN LOS PERJUICIOS QUE CAUSEN SUS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, TRABAJADORES Y PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADOS GENERALES POR SU CULPA GRAVE.

2.1.12 LA CONTAMINACIÓN Y/O POLUCIÓN GRADUAL O PAULATINA DE CUALQUIER ÍNDOLE, LA POLUCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

2.1.13 LAS OPERACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CANADÁ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y/O EL RESULTADO DE DEMANDAS EN DICHOS PAÍSES.

2.1.14 LOS PERJUICIOS QUE SE ORIGINEN POR LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES Y ÓRDENES DE AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA O POR ASUNTOS INVESTIGATIVOS DE CARÁCTER PENAL.

2.1.15 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR VEHÍCULOS, AERONAVES O EMBARCACIONES.

2.1.16 LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTOS Y/O AMIANTO O SUSTANCIAS QUE CONTENGAN DICHAS MATERIAS.

2.1.17 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

2.1.18 LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

2.1.19 LOS PERJUICIOS A CAUSA DE DAÑOS O LESIONES PERSONALES OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS Y LESIONES SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA A LA QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL ASEGURADO, POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

2.1.20 EL EJERCICIO DE LA POSESIÓN Y USO DE PARQUEADEROS.

2.1.21 LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, REPENTINA E IMPREVISTA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDOS.

2.1.22 LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO.

2.1.23 LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS, LEYES O DISPOSICIONES OFICIALES DE TAL NATURALEZA.

2.1.24 LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO POR LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y COMBUSTIBLES.

2.1.25 LOS PERJUICIOS POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR REACCIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.

2.1.26 LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE CIMENTACIÓN Y ANCLAJES (INCLUIDO EL DEBILITAMIENTO DE CIMIENTOS Y BASES), ASENTAMIENTOS, VIBRACIÓN O VARIACIÓN DEL NIVEL DEL SUELO Y VARIACIONES DEL NIVEL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

2.1.27 LOS PERJUICIOS QUE SURJAN DE UNA ERRADA PRÁCTICA PROFESIONAL Y QUE ORIGINEN UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

2.1.28 LOS DAÑOS CAUSADOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE CUALQUIER CLASE.

2.1.29 LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES ADYACENTES O ESTRUCTURAS EXISTENTES.

2.1.30 LOS PERJUICIOS POR DETERIOROS O DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS EN PODER DEL ASEGURADO BAJO SU CUIDADO, CONTROL, DEPÓSITO, VIGILANCIA O CUSTODIA, COMODATO, PRÉSTAMO, CONSIGNACIÓN O EN COMISIÓN O SOBRE LOS CUALES EL ASEGURADO REALICE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL (MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, EXAMEN Y SIMILARES).

2.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

2.2.1 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO EL AMPARO CITADO, NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.1.1 DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES SE ENCUENTREN O HAYAN LABORADO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.2 DAÑOS CAUSADOS A LA PERSONA O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.3 ESTA COBERTURA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS
CONTRATISTAS O ENTRE ESTOS Y LOS SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

2.2.2 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

2.2.2.1 ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.

2.2.2.2 ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

2.2.3 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.3.1 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

2.2.3.2 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

2.3.3.3 LAS PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTE AMPARO.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO TENDRÁ APLICACIÓN CUANDO EL(OS) VEHÍCULO(S) ASEGURADO(S) NO SE ENCUENTRE(N) AMPARADO(S) BAJO UN SEGURO DE AUTOMÓVILES CUBRIENDO EL LÍMITE PRIMARIO, CUYO EXCESO ES OBJETO DE LA COBERTURA BRINDADA POR ESTE AMPARO.

CLÁUSULA TERCERA

3. DEDUCIBLE

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE UN DEDUCIBLE, QUE SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ASEGURADO ENUNCIADO EN LA CARÁTULA DE LA MISMA. TAL DEDUCIBLE NUNCA SERÁ SUPERIOR A 2.000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

CLÁUSULA CUARTA

4. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

EL ASEGURADO DEBERÁ DAR AVISO A SEGURESTADO SOBRE LA OCURRENCIA DE TODO HECHO QUE PUDIERE AFECTAR LA PRESENTE PÓLIZA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO TENER CONOCIMIENTO DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO.
SI CONTRA EL ASEGURADO SE INICIARE ALGÚN PROCEDIMIENTO JUDICIAL, O FUERE CITADO A ASISTIR A DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN PREVIA POR LA OCURRENCIA DE UN SUCESO QUE PUDIERE AFECTAR ESTA PÓLIZA, DEBERÁ DAR AVISO INMEDIATO A SEGURESTADO, AUNQUE YA LO HAYA DADO RESPECTO A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO.

EL ASEGURADO QUEDA OBLIGADO A COLABORAR EN SU DEFENSA JUDICIAL, A FACILITAR LOS DOCUMENTOS Y DEMÁS MEDIOS PROBATORIOS QUE BUSQUEN LA EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD O DISMINUIR EL MONTO DE LA MISMA Y A CONCURRIR A LAS CITACIONES QUE LA LEY O SEGURESTADO LE SOLICITE.

QUEDA IGUALMENTE OBLIGADO A REALIZAR TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES, TENDIENTES A EVITAR LA AGRAVACIÓN O AUMENTO DE LOS PERJUICIOS.

SI EL ASEGURADO, POR SU CULPA O NEGLIGENCIA FALTARE A ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ARRIBA DESCRITAS, SEGURESTADO DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO LE CAUSE.

CLÁUSULA QUINTA

5. GARANTÍAS

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE BAJO LA CONDICIÓN QUE EL ASEGURADO CUMPLIRÁ DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL SEGURO CON LAS SIGUIENTES GARANTÍAS Y COMPROMISOS:

5.1 EL ASEGURADO NO PUEDE SIN CONSENTIMIENTO PREVIO Y ESCRITO DE SEGURESTADO ACEPTAR RESPONSABILIDADES, DESISTIR, TRANSIGIR, NI HACER CESIÓN DE LA PÓLIZA CUANDO ES NOMINATIVA, SO PENA DE PERDER TODO DERECHO BAJO ESTE CONTRATO DE SEGURO. TAMPOCO PUEDE INCURRIR EN GASTOS, A MENOS QUE OBRE POR CUENTA PROPIA, CON EXCEPCIÓN DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA PRESTAR AUXILIOS MÉDICOS, DE AMBULANCIA Y HOSPITALIZACIÓN, INMEDIATOS A LA OCURRENCIA DE UN SINIESTRO Y DE AQUELLOS ENCAMINADOS A EVITAR LA AGRAVACIÓN DE UN DAÑO. LE SON APLICABLES AL BENEFICIARIO RECLAMANTE TODAS LAS PROHIBICIONES DEL ASEGURADO, QUE POR SU NATURALEZA PROCEDAN CONTRA ÉL TAMBIÉN.

5.2 EL BENEFICIARIO RECLAMANTE Y/O EL ASEGURADO CUANDO DIRECTAMENTE RECLAME, PERDERÁN TODO DERECHO DERIVADO DE ESTA PÓLIZA CUANDO LLEGUEN A FORMULAR RECLAMACIÓN EN ALGUNA MANERA FRAUDULENTA.

5.3 EL ASEGURADO DEBE MANTENER VIGENTES Y VÁLIDOS TODOS LOS DOCUMENTOS Y CERTIFICACIONES EXIGIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD.

5.4 EL ASEGURADO DENTRO DE SU OPERACIÓN O ACTIVIDAD, DESCRITA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, OBSERVARÁ TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, QUE RIGEN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

5.5 EL ASEGURADO SE COMPROMETE Y OBLIGA A MANTENER EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO LOS BIENES CON LOS CUALES DESARROLLA SU ACTIVIDAD DESCRITA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A SEGURESTADO CUALQUIER MODIFICACIÓN O ALTERACIÓN QUE OCURRA A LA PROPIEDAD O CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS BIENES.

5.6 EL ASEGURADO NO PODRÁ PERMITIR QUE SE LE DE A LOS BIENES CON LOS CUALES DESARROLLA SU ACTIVIDAD DESCRITA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, UN USO DIFERENTE AL NORMAL Y AUTORIZADO SEGÚN SU TIPO Y CAPACIDAD Y SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y TÉCNICAS REFERENTES A SU MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD.

EN EL EVENTO DE VIOLAR EL ASEGURADO, UNA CUALQUIERA DE LAS GARANTÍAS QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR Y OBSERVAR, DURANTE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE SEGUROS, FACULTA A SEGURESTADO, PARA DAR POR TERMINADO ESTE CONTRATO DE SEGUROS, DESDE EL MISMO MOMENTO DE COMETIDA LA INFRACCIÓN.

CLÁUSULA SEXTA

6. ESTIPULACIONES SOBRE RECLAMACIONES

SI EL MONTO DE LAS RECLAMACIONES EXCEDIERE DEL LÍMITE ASEGURADO PARA CADA COBERTURA O EVENTO, SEGURESTADO SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL, EN LA PROPORCIÓN QUE HAYA ENTRE EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO Y EL IMPORTE TOTAL DE LAS RECLAMACIONES, AÚN CUANDO SE TRATE DE VARIOS JUICIOS RESULTANTES DE UN MISMO ACONTECIMIENTO. EN TALES CASOS SEGURESTADO PODRÁ EXIMIRSE DE OTRAS RECLAMACIONES MEDIANTE EL PAGO DEL LÍMITE ASEGURADO Y SU PARTICIPACIÓN PROPORCIONAL EN LOS GASTOS HASTA ENTONCES CAUSADOS.

TODA INDEMNIZACIÓN O PAGO QUE SE HAGA DE CONFORMIDAD CON LA PRESENTE PÓLIZA, ORIGINARÁ UNA DISMINUCIÓN IGUAL AL VALOR ASEGURADO. ESTA PÓLIZA NO TIENE RESTITUCIÓN AUTOMÁTICA DE VALOR ASEGURADO. CUALQUIER RESTITUCIÓN DEL MISMO, DEBE SER APROBADA PREVIAMENTE POR SEGURESTADO, UNA VEZ QUE EL ASEGURADO CUMPLA LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR SEGURESTADO PARA UNA NUEVA CONTRATACIÓN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLÁUSULA SÉPTIMA

7. DEFINICIONES

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SEGURO LAS SIGUIENTES EXPRESIONES TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE ESTIPULA:

7.1 EL ASEGURADO: ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL CONFORMADO POR VARIAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SE ENCARGA DE EJECUTAR Y CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA ENTIDAD ESTATAL. DENTRO DE LA VIGENCIA ASEGURADA QUEDAN AMPARADAS LAS PERSONAS VINCULADAS A ÉSTE, MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO. TENDRÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE ASEGURADO LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, LIMITADO ELLO ÚNICAMENTE A LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE ÉSTE INCURRA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

7.2 BENEFICIARIO: LOS TERCEROS AFECTADOS QUE PUEDAN RESULTAR PERJUDICADOS Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ESTA ÚLTIMA RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

7.3 TERCERO AFECTADO: ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DAMNIFICADA POR EL HECHO IMPUTABLE AL CONTRATISTA ASEGURADO, Y DEL CUAL RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE, AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA,Y QUE NO TENGA RELACIÓN DE PARENTESCO DIRECTO CON EL CONTRATISTA ASEGURADO HASTA EN CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, O SEGUNDO DE AFINIDAD, Y TAMPOCO NINGÚN GRADO DE SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA.

7.4 PREDIOS: SON LOS BIENES INMUEBLES DONDE SE EJECUTA EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

7.5 LÍMITE O VALOR ASEGURADO: ES LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO POR CADA SINIESTRO Y POR EL TOTAL DE SINIESTROS QUE PUEDAN OCURRIR DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO. CUANDO EN ESTA PÓLIZA O EN SU CARÁTULA, SE FIJE O ESTABLEZCA UN SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO, YA SEA POR PERSONA, DAÑO MATERIAL, LUCRO CESANTE, DAÑO EXTRAPATRIMONIAL, GASTOS LEGALES, AGREGADO ANUAL O SIMILAR, SE ENTENDERÁ QUE TAL SUBLÍMITE SERÁ EL VALOR MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, Y QUE FORMA PARTE DEL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO, NO SIENDO EN CONSECUENCIA, UNA ADICIÓN DE ESTE ÚLTIMO.

7.6 VIGENCIA DE LA COBERTURA O DE LA PÓLIZA: ES EL PERÍODO DE TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS DE INICIACIÓN DEL AMPARO, COLOCADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA Y TERMINACIÓN DE LOS AMPAROS OFRECIDOS, QUE TAMBIÉN SE INDICA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. TAL VIGENCIA DE LOS AMPAROS, PUEDE COINCIDIR CON LA VIGENCIA DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-46-101039860	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
10	05	2024	10	05	2024	00:00	31	03	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,348,394-6
DIRECCIÓN:	KR 32 NRO. 26 B - 09 LOCAL 05	CIUDAD: SANTA MARTA - MAGDALENA	TELÉFONO: 3708877

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	SENA REGIONAL BOLIVAR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :899,999,034-1
DIRECCIÓN:	TERNERA KM 1 TURBACO CARTAGENA	CIUDAD: CARTAGENA - BOLIVAR	TELÉFONO: 3000000
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.6306476 DE 2024 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA LOS PROGRAMAS ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR. LOTES AGROINDUSTRIA Y AMBIENTAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/05/2024	31/03/2025	$ 5,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/05/2024	31/03/2025	$ 5,000,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 10,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ	132907	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-46-101039860

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 85-46-101039860, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BARRANQUILLA, a los 10 días del mes de Mayo de 2024



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010
www.segurosdelestado.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 85461010398600

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA — NIT. NIT. :900,348,394-6
LA SUMA DE:	CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 85-46-101039860

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
BARRANQUILLA - CU. ESTATAL - 101039860 - 0 - 0	$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00

FORMA DE PAGO

		EFECTIVO:	$ 57,120.00
		CHEQUE:	$ 0.00
		TARJETA:	$ 0.00
		BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ - 132907	OTROS:	$ 0.00
		TOTAL:	$ 57,120.00
		CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 85461010398600

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA — NIT. NIT. :900,348,394-6
LA SUMA DE:	CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 85-46-101039860

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
BARRANQUILLA - CU. ESTATAL - 101039860 - 0 - 0	$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00

FORMA DE PAGO

		EFECTIVO:	$ 57,120.00
		CHEQUE:	$ 0.00
		TARJETA:	$ 0.00
		BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ - 132907	OTROS:	$ 0.00
		TOTAL:	$ 57,120.00
		CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.85-46-101039860

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.
PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA

TERM: SS10 RECAUDO DE FACTURAS FECHA : 20240731
OFIC: 0091 4882 IMP ESTAMP PRO UNIV C/GE CONVENIO: 0004882
USER: T035460 CUENTA : 0013-0656-0200025954 HORA : 16:11

REFERENCIA NO. 1 009003483946 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2 DISTRIBUIDOR
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 00000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000108477
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 154,700.00
		$
		$
		$
		$
		$
		$
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 154,700.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 9003483946 de Barranquilla, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de AHO – CUENTAS AHORROS, numero 4-161-00-03389-7, fecha de apertura: 02/25/2013.

Se expide en BARRANQUILLA, a los ocho 24 días del mes de JULIO de 2024, con destino a QUIEN INTERESE.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056950213

(415)7707212489984(8020) 001876405695021 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900348394	6				

11. Razón social
DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Santa Marta

Cód. 19

24. Dirección
CR 35 34 54 CA 61 CAMINO AL LIBANO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Magdalena	Santa Marta

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-09-28 / 09:55:32 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres JULIAO QUINTERO LISSETTE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 32581182 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

997. Fecha formalización 2023-09-28/09:55:32

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056950213

(415)7707212489984(8020) 001876405695021 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900348394	6				

11. Razón social

DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO CALLE 11 NO. 12 - 55 LOCAL 6 MERCADO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	234	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Bayunca

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA		
CIUDAD Y FECHA: BAYUNCA - CARTAGENA 18-07-2024	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 8:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1. Entrega de materiales de formación**		
OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la **INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA,** en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar – SENA		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (10.30), se reúnen en la **INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA**, de Parte de la IE, el Sr(a) ALVARO GONZALEZ INFANTE. , de parte del SENA, Sr. ELOISA CARDENAS PINILLA, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	**2715400 - 2715401**
Representante	ALVARO GONZALEZ INFANTE.
N° de Documento (CC, TI, DNI)	12.539.950.
Celular	3N-4076031.
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR AREA AMBIENTAL

ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	3	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con

					recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	6	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	6	UNIDAD FALTA UNA	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	5	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
ALVARO GONZÁLEZ I.	INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA	
ELOISA VELEZ S	SENA	

Obs. = FALTA UN MACHETE

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA		
CIUDAD Y FECHA: Turbana- 18 julio 2024	**HORA INICIO:** 2:10 pm	**HORA FIN:** 2:10 pm.
LUGAR Y/O ENLACE: IETA Turbana	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Entrega de materiales de formación**

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la IETA Turbana - Bolívar, en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (2:10 pm), se reúnen en la **INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA**, de Parte de la IE, el Sr(a) Delia Cosme Castro, de parte del SENA, Sr. Eloisa Cardenas, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2917631
Representante	Delia Cosme Castro
N° de Documento (CC, TI, DNI)	33254753
Celular	
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE		**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Jefra Gomez Castro		I. ETEC IND. DE TURBANA - BACHILLERATO.	
Eliana Rueda		SENA	

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA		
CIUDAD Y FECHA: Turbaco – 16/07/2024.	**HORA INICIO:** 1:30 pm.	**HORA FIN:** 2:00 pm.
LUGAR Y/O ENLACE: I.E Docente de Turbaco.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MENERO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Entrega de materiales de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (_____), se reúnen en la **INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA**, de Parte de la IE, el Sr(a) Yesid Sepulveda Gonzalez, de parte del SENA, Sr. Luisa Mojarro, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2718327 – 2738075
Representante	Yesid Sepulveda Gonzalez
N° de Documento (CC, TI, DNI)	73215348.
Celular	3193045647.
Numero de contrato	3193045647.
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA	18/07/24	SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Yesin Sepulveda G.	I.E DOCENTE Turbaco	
Luisa M. Rojero	SENA	

NOTA: El presente ACTA pertenece a la I.E DOCENTE de Turbaco. se forma el 10/07/2024.

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA		
CIUDAD Y FECHA: 18-07-2024	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 10:30 am.
LUGAR Y/O ENLACE: IETA - Villanueva	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Entrega de materiales de formación**

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la Villanueva - Bolívar., en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (_____), se reúnen en la **INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA**, de Parte de la IE, el Sr(a) Hc WILBER ARIZA OROZCO, de parte del SENA, Sr. Luisa Ropero, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2729505 - 2725509
Representante	WILBER ARIZA OROZCO -
N° de Documento (CC, TI, DNI)	9203.475 DE V/ NUEVA
Celular	3024466883
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenselones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, duice abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE		DEPENDENCIA	FIRMA
WILBER ARIZA O.		IETA DE VILLANUEVA-BOL	WILBER ARIZA ORDZCO.
LUISA ROPERO		SENA	LUISA R.

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA		
CIUDAD Y FECHA: 18-07-2024 Santa Rosa de Lima.	**HORA INICIO:** 9:00 a	**HORA FIN:** 9:30 a
LUGAR Y/O ENLACE: IETA Santa Rosa de Lima	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MENERO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Entrega de materiales de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la IETA Santa Rosa de Lima., en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (_____), se reúnen en la **INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA**, de Parte de la IE, el Sr(a) Rocio Elles Navarro., de parte del SENA, Sr. Luis Hernandez, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2738087 - 2729524
Representante	Rocio Elles Navarro.
N° de Documento (CC, TI, DNI)	33253732
Celular	3013241439
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE		**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Rocío Elles Navarro		I.E. Santa Rosa de lima	Rocío Elles N.
Lucy Hermoso		SENA	Lucy H.

ACTA No.

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA

CIUDAD Y FECHA: 18-07-2024 Santa Rosa	**HORA INICIO:** 11:00 am	**HORA FIN:** 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Nuestra Señora del Carmen Santa Rosa	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Entrega de materiales de formación**

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la Santa Rosa de Lima, en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (11:N), se reúnen en la **INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA**, de Parte de la IE, el Sr(a) _____, de parte del SENA, Sr. Armando José Alonso R, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2730443
Representante	Armando José Alonso Romero
N° de Documento (CC, TI, DNI)	72.143.850
Celular	312.642 1850
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

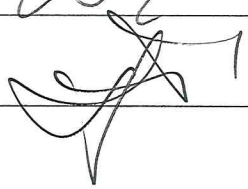
CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4 paquetes	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25 Mts.	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1 30mts.	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE		**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Armando José Alonso		IETANSECAR	
Eloisa Bonfante		SENA	

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA**		
CIUDAD Y FECHA: 18-07-2024 Mompox Bolívar.	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 930 am
LUGAR Y/O ENLACE: IETA De Mompox	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MENERO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Entrega de materiales de formación**

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la Conservacion de Recursos Naturales, en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (8 am), se reúnen en la Mompox., de Parte de la IE, el Sr(a) Leticia Gutierrez., de parte del SENA, Sr. OSCAR PEDROZA O., Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2729535
Representante	
N° de Documento (CC, TI, DNI)	
Celular	3184708495
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

Entrega de Materiales programa
Conservación de Recursos Naturales

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	Leticia Gutierrez B. OSCAR REDROZA-O

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Leticia Gutierrez - Beleño	Docente - Tecnico	Leticia Gutierrez - Beleño
OSCAR PEDROZAO	Instructor	OSCAR PEDROZAO.

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA		
CIUDAD Y FECHA: 18-07-2024 Mompos - Bolivar	**HORA INICIO:** 11 am	**HORA FIN:** 11:20 am -
LUGAR Y/O ENLACE: IETA. Orpeveria Tomasa Noguera	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MENERO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Entrega de materiales de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la Conservación de Recursos Naturales en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (11 am.), se reúnen en la IETA Orpeveria Tomasa Noguera, de Parte de la IE, el Sr(a) Ana Sofia Cogollo, de parte del SENA, Sr. OSCAR PEDROZA O., Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2763771
Representante	
N° de Documento (CC, TI, DNI)	
Celular	
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

Entrega de Materiales programa:
Conservación de Recursos Naturales

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	Oscar Pedroza Q.

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE		**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Ana Santiago Cerezo C. Secretaria OSCAR PEDROZA Q. Instructor		Oscar Pedroza Q.	

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA		
CIUDAD Y FECHA: Maria La Baja	**HORA INICIO:** 12:15pm	**HORA FIN:** 12:15:pm
LUGAR Y/O ENLACE: It Rafael Uribe U.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MENERO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Entrega de materiales de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la It Rafael Uribe Uribe, en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (12:15), se reúnen en la José Miranda Santoya, de Parte de la IE, el Sr(a) RAFAEL URIBE URIBE, de parte del SENA, Sr. Jaime Gonzalez O. Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2738086
Representante	- Jose Miranda Santoya
N° de Documento (CC, TI, DNI)	- 9.152.825
Celular	- 3103233848
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenselones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE		**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
José Miranda S		I.E Rafael Uribe	
Jaime Gonzalez		SENA	

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA		
CIUDAD Y FECHA: PALENQUE JULIO 24 DE 2024	**HORA INICIO:** 11.00 a.m	**HORA FIN:** 11:20 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: IETA BENKOS BIOHO SAN BASILIO PALENQUE	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MENERO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Entrega de materiales de formación		
OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la IETA Benkos Biohó- San Basilio Palenque en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (11 am), se reúnen en la IETA Benkos Biohó San Basilio Palenque de Parte de la IE, el Sr(a) MEIRA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES, de parte del SENA, Sr. Luisa Milena Ropero, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2729523
Representante	MEIRA DEL C. GONZALEZ TORRES
N° de Documento (CC, TI, DNI)	32696853
Celular	3205297965 - 3126166592
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

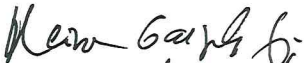
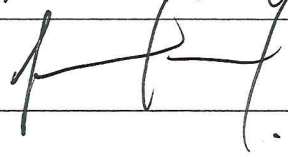
CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE		**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
MEIRA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES		RECTORA.	
Luisa Milena Ropero Ortega		Instructor SENA	

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA		
CIUDAD Y FECHA: Mahates/Boli - 24-07-2024	**HORA INICIO:** 9:24 Am	**HORA FIN:** 9:29 Am
LUGAR Y/O ENLACE: I.E Lazaro Martinez Oliver	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MENERO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Entrega de materiales de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la I.E Lazaro Martinez Oliver, en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (9:24), se reúnen en la I.E Lazaro Martinez Oliver, de Parte de la IE, el Sr(a) Esterlina Jimenez Pros, de parte del SENA, Sr. Julian Gonzalez Ortiz, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2729510 - 2917601
Representante	Esterlina Jimenez Pros
N° de Documento (CC, TI, DNI)	cc 33.157.300
Celular	3114064862
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenselones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Estefanía Jiménez Luis	Coordinadora	
Jaime González C.	SENA	

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA**		
CIUDAD Y FECHA: Malagana, 24/07/2024	**HORA INICIO:** 9 am	**HORA FIN:** 10 am.
LUGAR Y/O ENLACE: IETA DE MALAGANA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MENERO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Entrega de materiales de formación**

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la IETA Malagana, en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (9 am.), se reúnen en la IETA. Malagana, de Parte de la IE, el Sr(a) Carlos Martinez Sanchez, de parte del SENA, Sr. Luis M. Ropero Ortega Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

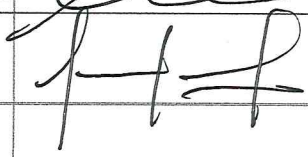
Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2716386.
Representante	Carlos Martinez Sanchez
N° de Documento (CC, TI, DNI)	7.928.837.
Celular	3116975757.
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE		**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Carlos Martinez Sánchez			
Luisa M. Ropero			

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA**		
CIUDAD Y FECHA: Maria la Baja - 24-07-24	**HORA INICIO:** 12 m	**HORA FIN:** 12:30 m
LUGAR Y/O ENLACE: TETAJOR.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Entrega de materiales de formación**

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la _____, en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (12:25), se reúnen en la TETAJOR. de Parte de la IE, el Sr(a) Jan Carlos Muñoz Caseres, de parte del SENA, Sr. Lucy Hernandez, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2729519 - 2729570
Representante	Jan Carlos Muñoz Caseres
N° de Documento (CC, TI, DNI)	9158580
Celular	3104640356
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE		**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Juan Carlos Muñoz		Docente	
Lucy Hernandez		Instructor	

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA		
CIUDAD Y FECHA: 26/07/2024 El Carmen de Bolívar.	**HORA INICIO:** 11 am	**HORA FIN:** 11.30.
LUGAR Y/O ENLACE: Institucion Ed. Tecnica E. Emma Cecilia Arnold.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MENERO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Entrega de materiales de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la I.E.T.A. Emma Cecilia Arnold., en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (11 am), se reúnen en la Inst. Ed. Técn. Ecologica Emma C. Arnold de Parte de la IE, el Sr(a) Humberto Palacio Hernandez, de parte del SENA, Sr. Jorge Jaramillo, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2718360
Representante	Humberto Palacio Hernández
N° de Documento (CC, TI, DNI)	CC. 73548.242
Celular	3116825491
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE		**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Humberto Palacio H		Coord. Área Técnica	Hu pa Hez
Jorge Jeovanny Ossa		Instructor	Jorge Jeovanny Ossa

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA** IE SAN CAYETANO		
CIUDAD Y FECHA: San Juan Nepo San Cayetano 26/07/2024	**HORA INICIO:** 8:20 Am	**HORA FIN:** 9:00 Am
LUGAR Y/O ENLACE: IE. San Cayetano	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MENERO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Entrega de materiales de formación**

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la IE. San Cayetano, en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (8:20), se reúnen en la IE San Cayetano, de Parte de la IE, el Sr(a) Secretaria Ana orfiria Yepes, de parte del SENA, Sr. Alexis Navarro De'leon, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2922562 - 2731569
Representante	Ana Orfiria Yepes
N° de Documento (CC, TI, DNI)	23089439
Celular	3145860905
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

La Coordinadora Luisa Buelvas delega a La Señora secretaria Ana orfiria Yepes Para que reciba el material

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Ana orfrria Yepes	Secretaria IGSE	
Maryoris Paternina Ramos	Vocera	Maryoris Paternina R.
Alexis Navarro De leon	Instructor	

ACTA No.

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA

IETA Manuel Padilla Polo de Robles

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
El Guamo - Bolo Robles 29/07/2024	8:00 Am.	8:30 Am

LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:
IETA Manuel Padilla Polo de Robles	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Entrega de materiales de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la IETA Manuel Padilla Polo de Robles, en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolivar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (8:00 Am), se reúnen en la IETA Manuel Padilla Polo de Parte de la IE, el Sr(a) Luis E. Trocha Herrera, de parte del SENA, Sr. Alexis Navarro De leon, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2922542
Representante	Luis E. Trocha Herrera
N° de Documento (CC, TI, DNI)	9175196
Celular	3216943966
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenselones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	S	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Luis Eduardo Trocha H.	Doc. Tecnico	
Yorkidys Caseres P.	Vocera CRN	
Alexis Navarro Delgado	Instructor SENA	

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA**		
CIUDAD Y FECHA: Caracoli Julio 26 - 2024	**HORA INICIO:** 2:30 pm	**HORA FIN:** 3:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: IETA DE CARACOLI	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Entrega de materiales de formación**

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la IETA CARACOLI, en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las (2:30), se reúnen en la IETA CARACOLI, de Parte de la IE, el Sr(a) Humberto Palacio M., de parte del SENA, Sr. Jorge Leon Acosta, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2718355 - 2718357
Representante	Humberto Palacio M.
N° de Documento (CC, TI, DNI)	
Celular	
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenseiones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril abierto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE		**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Humberto Palacios H.		Instructor	Humberto Palacios H.
Jorge Jean Assia		Instructor	Jorge Jean Assia

Recibido: materiales ins. Caracolí.
Humberto Palacios H.
26/07/2024
Hora: 2:30 PM.

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA** IETA Rafael Nuñez San Andres Cordoba		
CIUDAD Y FECHA: Cordoba Cgto San Andres (Bol) 31-07-2024	**HORA INICIO:** 10:00 Am	**HORA FIN:** 10:30 Am
LUGAR Y/O ENLACE: IETA Rafael Nuñez San Andres Cordoba	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MENERO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Entrega de materiales de formación**

OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Realizar la entrega de los materiales de formación del área Agropecuaria en la IETA Rafael Nuñez San Andres Cordoba Bol, en Articulación con la Media Técnica - Centro Agroempresarial y Minero Regional Bolívar - SENA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00Am, se reúnen en la IETA Rafael Nuñez San Andres Cordoba(Bol) de Parte de la IE, el Sr(a) Carlos Diaz Escobar, de parte del SENA, Sr. Alexis Navarro De leon, Instructor Centro Agroempresarial y Minero -SENA, __ en representación de la coordinación del programa articulación con la educación Media, para realizar la entrega de los materiales de formación y dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Coordinación nacional de Emprendimiento.

Nombre del programa	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Código del Programa	222239 V1
Código de la Ficha	2922553
Representante	Carlos Diaz Escobar
N° de Documento (CC, TI, DNI)	92525158
Celular	3046751398
Numero de contrato	
Numero salida de almacén	

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de los siguientes materiales para el desarrollo de la formación y la conformación de la unidad productiva

RALACION DE MATERIALES A ENTREGAR					
ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DEMEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	27112004	2	UNIDAD	Pala	Palas cuadrada, dimenselones, ancho 226 mm x alto 522 longitud del cabo 950 mm, espesor 1,6mm,
2	41111717	1	UNIDAD	Binoculares	Binoculares con recubrimiento multicapa dieléctrico del prisma de techo altamente reflectante que permite una alta transmisión constante de la luz en todo el espectro visible para obtener imágenes vívidas incluso con poca luz; con lentes y prismas con recubrimiento multicapa para obtener unas imágenes extraordinariamente luminosas; resistente al agua
3	46181504	5	UNIDAD (PAR)	Guantes carnaza	Guantes carnaza, dulce abrigo y algodón. 17 cm para protección de mano. Tallas S, M, L Y XL,con certificados CE EN 420,374,388,407 OSHA 21 CFR para la parte manual.
4	27112001	4	UNIDAD	MACHETES	El machete, herramienta con una gran hoja de corte la cual suele medir entre 32,5 y 60 cm, cuenta con un filo muy agudo en el tercio de la cuchilla el cual se utiliza para segar hierba Cortar, podar plantas.
5	24111503	4	UNIDAD	BOLSA DE 15 X 26	De vivero, bolsas en polietileno de 15x 26 cm, calibre 2,5 perforadas color negro, Empaque de 100 unidades, el producto se recibe ne buen estado.
6	13102018	25	Metros	POLISOMBRA	Malla de polietileno color negro al 75%, de alta densidad, permite regular la luz y temperatura que incide en los cultivos, estabilizada contra radiación Ultra Violetas hasta en un 90% por 4 metros de ancho. Presentación por metros.
7	27112000	1	UNIDAD	CINTA METRICA	Cinta métrica, Cinta larga de fibra de vidrio con carril ablerto Caja de alta visibilidad, mango ergonómico de goma para mayor comodidad. PRESENTACIÓN: Por unidad de 30 mts.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION MEDIA TECNICA		SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Carlos Diaz Escobar	Doc. Tecnico	
Jesus D. Hadechini H.	Vocero CRN	Jesús Hadechini H.
Alexis Navarro Deleon	Instructor SENA	